

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.111/2024

EDICTO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024, ha dictaminado la Cuenta General del Ayuntamiento de Montilla correspondiente al ejercicio 2023.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba texto refundido de la Ley de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales en el Registro General de la Corporación.

Podrá consultarse el expediente en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento de Montilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 30 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.